

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 817** *Acuerdo de 29 de diciembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña María Josefa Ruiz Tovar, a la Audiencia Provincial de A Coruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de diciembre de 2010, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de A Coruña, a la Magistrada doña María Josefa Ruiz Tovar, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario no reservada a especialista, determinándose con arreglo a lo dispuesto en el artículo 198 de la citada Ley Orgánica la concreta adscripción dentro de las Secciones correspondientes al orden jurisdiccional civil.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.